



Madrid, 22 de julio de 2025

Del 25 al 29 de julio, durante las obras en la línea 7 del suburbano

Un servicio especial de EMT Madrid conectará las estaciones Barrio de la Concepción y Canal

- Los autobuses sustitutorios gratuitos realizan paradas intermedias junto a las estaciones Parque de las Avenidas, Cartagena, Avenida de América, Gregorio Marañón y Alonso Cano
- El primer servicio saldrá de ambas cabeceras a las 6:05 horas, mientras que el último partirá a las 1:49 horas desde Barrio de la Concepción y a las 1:54 horas desde Canal
- La frecuencia de paso será de cinco minutos en días laborables y de seis minutos en sábado y festivo

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT Madrid) pondrá en marcha un servicio especial y gratuito de autobuses para conectar las estaciones de metro Barrio de la Concepción y Canal, con motivo de las obras que se llevarán a cabo en la línea 7 del suburbano. El servicio comenzará el próximo viernes 25 de julio y estará operativo hasta el martes 29 de julio, realizando paradas intermedias cerca de las estaciones de metro Parque de las Avenidas, Cartagena, Avenida de América, Gregorio Marañón y Alonso Cano.

El servicio especial de EMT Madrid en sentido Canal iniciará su recorrido en la parada 3705, situada en la calle de la Virgen del Val, 42, próxima a la boca de metro Barrio de la Concepción. Desde allí, los autobuses continuarán hasta la calle de Bristol, 31 (parada 709), cercana al metro Parque de las Avenidas. El viaje continuará hasta el nodo 1282, en la avenida de América, 31. La siguiente parada junto al intercambiador Avenida de América (nodo 1280), se ubicará en la avenida de América, 3, con la calle de Francisco Silvela. La ruta continuará hasta la estación Gregorio Marañón, en la calle de María de Molina, 5 (nodo 51188). Posteriormente, los autobuses proseguirán hasta la estación Alonso Cano, en la calle de Alonso Cano, 18 (nodo 1896). El recorrido finalizará junto a la boca de metro de Canal, en la calle de José Abascal, 4 (parada 51190).

En sentido contrario, en dirección Barrio de la Concepción, los usuarios deberán subir junto a la estación de metro Canal situada en la calle de José Abascal, 4 (parada 51190). Desde allí, los autobuses se dirigirán a la estación Alonso Cano, en la calle de José Abascal, 26, esquina con la calle de Alonso Cano (parada 4642). A continuación, proseguirán rumbo a la estación Gregorio Marañón (parada 810), en

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es



la calle de José Abascal, 58. La siguiente parada estará situada en la avenida de América, 4 (nodo 5788), próxima al intercambiador Avenida de América. El recorrido seguirá hacia el metro Cartagena, en la avenida de América, 28 con la calle Cartagena (nodo 1281). Desde allí, se dirigirán a la estación Parque de las Avenidas, en la calle de Bristol, 14 (nodo 5817). Finalmente, el viaje concluirá en la calle de la Virgen del Val, 42 (nodo 3705), junto al metro Barrio de la Concepción.

Las primeras salidas están previstas a las 6:05 horas desde ambas cabeceras, todos los días. Además, a esa misma hora se incorporará un autobús en Gregorio Marañón y otro en Cartagena circulando en ambos sentidos. La última salida será a las 1:54 horas desde la cabecera de Canal y a las 1:49 horas, desde la estación de metro Barrio de la Concepción.

Para la realización de este servicio especial y gratuito, EMT Madrid dispondrá de 14 autobuses en días laborables con una frecuencia de cinco minutos. Asimismo, los sábados y festivos operarán diez vehículos con una frecuencia de paso de seis minutos.

El acceso a estos autobuses especiales será gratuito, pero todos los viajeros deberán validar su título de transporte al subir, bien con Tarjeta de Transporte Público Personal (TTP), bien con tarjeta multiviaje. La validación no descontará ningún viaje. Si un usuario no dispone de título de transporte, podrá solicitar al conductor un billete sencillo de coste cero.

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es